

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3700**      *NAVIERA GALDAR, S.A.*

En la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 23 de junio de 2008, se aprobó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la suma de 360.600,00 euros, mediante la amortización de 60.000 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que no entrañan devolución de aportaciones a los socios. Como consecuencia de la reducción y la amortización de las 60.000 acciones, el capital social de la sociedad queda reducido a la cantidad de 1.442.400,00 euros, representado por 240.000 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Bermeo, 23 de junio de 2008.- Secretario (no Consejero) del Consejo de Administración, Francisco Javier Tellería Laucirica.

ID: A090013280-1